

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
[«Compañía de Inversiones Bancogui, S. A.»
(INVERCOGUI)]

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del boletín de cotización oficial de esta Bolsa, 10.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 390.001 al 400.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía de Inversiones Bancogui, Sociedad Anónima» (INVERCOGUI), mediante escritura pública del 5 de junio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de octubre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Troconiz.—5.486-D (86787).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.500.000 bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, convertibles, números 1 al 2.500.000, emitidos mediante escritura de 25 de junio de 1986 por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.242-16 (84855).

★

Ha sido ratificado el acuerdo de que las acciones representativas del capital social de «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), se coticen con su nuevo valor nominal de 1.250 pesetas cada una, al que ha sido elevado en méritos de los acuerdos de ampliación de capital elevados a escritura pública por el Notario de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez, a 13 de noviembre de 1986, inscrita en el correspondiente Registro Mercantil, modificando, en su consecuencia, el epígrafe del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa».

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.285-16 (85863).

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la

Sociedad «Patrimonio de Valores, Sociedad Anónima» (PAVSA):

Seiscientos mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 20 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de noviembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.343-D (85619).

BANCO HIPOTECARIO

Relación de los valores en depósito que en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, exentas, de 500 pesetas.

Manuel Sánchez Fernández: 2 cédulas; Mercedes Gatell Carbó: 12 cédulas; Antonio García Sabaté: 7 cédulas; Lucía Fabregat Grau: 47 cédulas; Mercedes Vara Finez: 12 cédulas; Raimunda Sanahuja Gavalda: 10 cédulas; Sara de Merlo de Anca: 16 cédulas; Domingo Pujadas Arnau: 10 cédulas; Carmen Villanueva Villanueva: 30 cédulas; Alfonso Mariategui de Silva: 211 cédulas.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Secretario general.—7.254-5 (85429).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

5.ª emisión de bonos de Tesorería

La Comisión ejecutiva, delegada del Consejo de Administración, al amparo de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del Banco de 27 de mayo de 1986, y en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión de 29 de octubre de 1986, ha acordado por unanimidad la emisión de bonos de Tesorería, en las siguientes condiciones:

Importe: 10.000 millones de pesetas, ampliables hasta 20.000 millones.

Títulos: Al portador, de 5.000 pesetas nominales, múltiples.

Fecha de emisión: 25 de noviembre de 1986.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso total el 31 de diciembre de 1986, libre de gastos.

Interés: 9 por 100 anual en el primer semestre. A partir del segundo semestre se determinará, rebajando en 5,25 puntos porcentuales, el interés que a la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco tuviese establecido como preferencial para las operaciones de crédito y préstamo a un año. El interés a pagar no podrá exceder del 11 por 100, ni será inferior al 7 por 100.

En el caso de que el tipo de interés sufriera modificaciones durante la vida de la emisión, éstas se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín de Cotización Oficial» de las cuatro Bolsas y en un diario de difusión nacional.

En el supuesto de que la modificación del tipo de interés fuera a la baja, los bonistas podrán solicitar, en el plazo de diez días naturales desde el comienzo del periodo en que resulte de aplicación el nuevo tipo de interés, el reembolso anticipado de sus títulos, al tipo de la par.

El Banco habrá de efectuar dicho reembolso anticipado, en el plazo máximo de treinta días naturales, contados desde el inicio del periodo en que resulte de aplicación el nuevo tipo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta el momento del reembolso al tipo de interés vigente antes de la modificación.

A título informativo, se pone en conocimiento de los posibles suscriptores que el tipo preferencial que aplica Banesto en operaciones de crédito y préstamo a un año, en la fecha de publicación de este anuncio, es el 14,25 por 100.

Los cupones se pagarán semestralmente los días 30 de junio y 31 de diciembre, siendo el primero a pagar el correspondiente al 30 de junio de 1987.

Suscripción: Con carácter preferente para los accionistas que lo sean el día 24 de noviembre de 1986; desde el 25 de noviembre al 4 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

Si en el periodo de suscripción preferente las peticiones de los accionistas excediesen de la cantidad que se emite, se realizará un prorrateo entre los accionistas solicitantes en proporción al número de acciones de los mismos. La adjudicación se hará, en principio, sin tener en cuenta las fracciones de bono, asignando el resto sobrante hasta donde alcance, a las fracciones de bono que hubieran resultado, de mayor a menor.

A los peticionarios de bonos que, por poseer una cantidad de acciones muy reducida no correspondiese ningún título en el prorrateo, se les adjudicará un bono a cada uno, de manera que todo accionista que lo desee pueda suscribir, al menos, un bono.

Para el público en general, si a ello hubiera lugar, en suscripción abierta por el resto de la emisión, desde el 5 al 31 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

En el caso de tener que prorratear esta parte de la suscripción se hará antes del 27 de enero de 1987, ajustándose a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 7, de Madrid.

En el supuesto de que no se cubriera el total importe de la emisión en los plazos previstos, se procederá a su liquidación mediante reducción del importe de la misma en la cuantía no suscrita, antes del 27 de enero de 1987.

Canje o conversión: Los bonistas que lo deseen podrán proceder al canje o conversión de sus títulos en acciones del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», durante el plazo de veinte días naturales a partir de las siguientes fechas: 31 de marzo de 1987, 30 de septiembre de 1987, 30 de junio de 1988 y 30 de noviembre de 1989.

Para cada una de las opciones señaladas el emisor decidirá la modalidad única y excluyente en que se podrá ejercitar la opción, a saber:

Si la opción fuera de canje, el bonista recibirá por mediación de la Entidad acciones con iguales derechos políticos y económicos que las denominadas «viejas» en circulación, las cuales están cotizando actualmente en Bolsa.

Si la opción fuera de conversión, el bonista recibirá acciones «nuevas», procedentes de la ampliación de capital que se realice para tal fin, y tendrán iguales derechos políticos que las que estuvieran ya en circulación, pero participarán en los beneficios de la Entidad a partir de la fecha de conversión.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán a 5.112,50 pesetas, en la primera opción y en la segunda; a 5.225 pesetas, en la tercera; y a 5.187,50 pesetas, en la última; con el exclusivo fin de determinar las acciones a recibir en las respectivas opciones.

Los bonos que se presenten a canje o conversión, deberán llevar incorporado el cupón

corriente, sin que proceda, por lo tanto, el pago en efectivo de dicho cupón, total o parcialmente, y quedarán amortizados.

Si la opción fuera de canje, las acciones se valorarán al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid, en los quince días naturales anteriores a las fechas de comienzo de los respectivos plazos para ejercitar la opción y el último cambio publicado antes de las citadas fechas, rebajado en el 10 por 100 de dicho cambio.

Si la opción fuera de conversión, las acciones se valorarán al menor de los cambios señalados en el párrafo anterior, pero rebajado, en este caso, en el 15 por 100.

Tanto en el caso de canje como en el de conversión, las acciones se valorarán, como mínimo, a 500 por 100.

Para determinar las acciones a recibir por cada bonista, se dividirá el valor total de los bonos que presente al canje o conversión, por el valor de una acción. Si el resultado no fuera entero, se redondeará por exceso, abonándose en efectivo por el bonista la diferencia.

Los gastos inherentes al canje o conversión serán por cuenta del Banco.

Si durante los periodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Español de Crédito realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reducirá en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo del cómputo, o en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la operación, y dividirlo por el número de días del periodo completo.

Amortización: Los bonos que no hayan sido presentados a canje o conversión en alguna de las cuatro opciones señaladas, se amortizarán el día 31 de diciembre de 1989, a la par y libre de todo gasto.

La amortización podrá ser anticipada a voluntad del emisor o del bonista, si el tipo de interés a aplicar resultara ser superior al máximo o inferior al mínimo, respectivamente, siendo de aplicación, en este supuesto, los plazos y requisitos de publicidad señalados para la modificación del tipo de interés.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cotización calificada: Será solicitada la cotización calificada de estos bonos, obligándose el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», a cumplir las condiciones reguladas en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, y para tal fin, ha designado para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos de esta emisión a «Contratación de Empréstitos, Obras y Servicios, Sociedad Anónima» (CEOSA).

Beneficios fiscales: El suscriptor de estos bonos, persona física, podrá deducir el 15 por 100 de la cuantía efectivamente invertida en estos títulos, de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 1986, cumpliendo los requisitos exigidos por las normas reguladoras.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Quedará regulado su funcionamiento por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión, designándose Comisario provisional a don José Luis Elorriaga Santiuste, y como suplente del mismo a don José Luis Fernández Company.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de noviembre de 1981 y de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, siendo responsable del mismo el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», repre-

sentado por don Fernando Castromil Sánchez, Secretario general y del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario general.—18.383-C (87663).

BANCO DE SABADELL

Extraviado certificado de depósito, serie C, número 117370, de 1.000.000 de pesetas, y vencimiento al 2 de agosto de 1986, expedido por este Banco, se pone en general conocimiento que si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros se considerará anulado dicho certificado, procediendo a expedir nuevo duplicado del mismo y quedando exento este Banco de responsabilidad.

Sabadell, 18 de noviembre de 1986.—18.059-C (86235).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJAS, SERIE XXVII,
EMISION 2 DE JUNIO DE 1986

Pago de cupón

A partir del día 2 de diciembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	9
Líquido a percibir por cupón	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.—El Secretario general.—7.306-12 (86243).

SOPORTES CATALUÑA, S. A.

Por la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de abril de 1986, se aprobó la liquidación de la Sociedad, presentada por los liquidadores de la misma y cuyo Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.815.336
Gastos constitución	155.000
Gastos generales (licencia fiscal)	29.664
Total Pasivo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Lo que se hace constar públicamente para dar cumplimiento a los artículos 160, 161, 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de julio de 1986.—P. P. J. Llorente.—7.291-16 (85869).

IGUALMEDICO, S. A.

De conformidad con la petición del accionista mayoritario y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general

extraordinaria el día 17 de diciembre de 1986, a las siete treinta de la tarde, en el hotel «España» de Oviedo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31 y 33 y disposición adicional, y estudio y, en su caso, aprobación de una transcripción total de dichos Estatutos o, en su caso, de una redacción de los mismos.

Segundo.—Revocación de toda clase de poderes y delegaciones de facultades conferidas con anterioridad.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de noviembre de 1986.—El Presidente, Luis García Saavedra.—5.591-D (87652).

PROYECTOS Y SOLARES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas celebrada en Málaga, el día 10 de octubre de 1986, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad con sujeción al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.666.089
Bancos	3.074.221
Hacienda Pública	63.053
Total Activo	14.803.363
Pasivo:	
Capital	3.500.000
Reserva legal	700.000
Reserva voluntaria	9.608.864
Gastos a pagar	994.499
Total Pasivo	14.803.363

Málaga, 21 de octubre de 1986.—El Liquidador, Jacob Salama Murcian.—5.513-D (85905).

COMERCIAL DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

CASTELLON

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Castellón, calle Trinidad, número 14, 5.º, el próximo día 22 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere en segunda, el día 23 del mismo mes y a la misma hora citada, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Castellón, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Cañellas.—7.514-8 (87667).

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 21 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas de la misma a la

Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 19 de diciembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985/86, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986/87.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 25 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.574-D (87650).

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Sociedad, previo dictamen favorable de su Letrado-Asesor, ha acordado la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1986, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el domicilio social, barrio Santian, sin número, en Molledo. Portolin (Cantabria), en las oficinas de la fábrica.

Orden del día

Primero.-Decisión sobre nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, deberá procederse a efectuar el depósito de las acciones o el resguardo de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en la Caja Social, expidiéndose el oportuno resguardo que servirá para la entrada en la Junta y para tomar parte en las deliberaciones y votaciones.

Molledo, 26 de noviembre de 1986.-«Hilatura de Portolin, Sociedad Anónima», el Administrador único. «Realizaciones Patrimoniales, Sociedad Anónima».-18.335-C (87610).

CEMENTOS SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 3, 8.º, el próximo día 16 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 17 del mismo mes y a la misma hora citada, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Valencia, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Cañellas.-7.515-8 (87668).

RESIDENCIAL AZTECA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria por «Residencial Azteca, Sociedad Anónima», a celebrar el día 20 de diciembre de 1986, en los locales

de la Sociedad, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes asuntos, conforme al orden del día que a continuación se expone:

1. Revocación de los cargos de Consejeros, actualmente designados, y disolución del actual Consejo de Administración.

2. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y delegación de facultades.

3. Fijar los sueldos que procedan a los miembros del Consejo de Administración, que aportan a la Sociedad su trabajo personal.

Fuenlabrada, 21 de noviembre de 1986.-Los Consejeros-Delegados, Manuel Zambrana Castillo, Mariano San Valentin Calvo y Marcos San Valentin Calvo.-18.361-C (87644).

INMOBILIARIA BRUCH-CASTELLS, S. A.

LERIDA

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Bruch-Castells, Sociedad Anónima», a celebrar en Lérida, en las oficinas del Notario don Emilio Villalobos Bernal, calle Mayor, número 24, tercero, el día 15 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lérida, 14 de noviembre de 1986.-El Administrador, Antonio Llop Esquerda.-18.338-C (87611).

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

OVIEDO

Emisión de bonos simples 21-11-83 (serie 31)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos simples de la emisión de 21 de noviembre de 1983 que, de acuerdo con el condicionado de la misma, todos ellos, al cumplirse los tres años del cierre de suscripción pública, pueden ejercitar la opción de reembolso de sus títulos a la par. En consecuencia, con fecha 14 de diciembre de 1986, se hará el reintegro de los títulos que ejerciten esta opción.

La citada operación se podrá efectuar a través de las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo-Unión.

Oviedo, 25 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.-5.576-D (87651).

PIX SERVICIO FOTOTECNICOLOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Miguel Yuste, 58, de Madrid, el día 17 de diciembre de 1986, a las diez horas, en primera

convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Unico.-Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de limitar la libre transmisibilidad de las acciones.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Pietzsch de Rossi.-18.363-C (87637).

IRRIDELCO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social en Paterna (Valencia), polígono Fuente del Jarro, parcelas 37 y 49, el próximo día 24 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de noviembre de 1986.-El Administrador, José Ballesteros Ponce.-7.513-8 (87666).

TEXTIL SANTANDERINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Santander, calle Vargas, 59, el día 16 de diciembre de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, en su caso, del precedente acuerdo.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores, al efecto.

Santander, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.-7.503-16 (87646).

LA SUIZA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Se hace saber que como consecuencia de haber cedido su cartera de seguros «La Suisse, Compagnie Anonyme d'Assurances Generales, Sociedad Anónima» a «La Suisse, Societe d'Assurances contre les Accidents, Sociedad Anónima», se lleva a término la cancelación de la Sucursal en España de «La Suiza, Compañía Anónima de Seguros Generales, Sociedad Anónima», habiendo sido nombrado Liquidador de la misma a don Francisco Ortega Rico, el cual hace llamamiento a

todos cuantos tengan derechos en la referida liquidación para que los manifiesten al objeto de que puedan ser atendidos, lo que deberá efectuarse en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio; obviamente no se refiere este anuncio a los créditos por razón de operaciones de seguros que como consecuencia de la cesión han sido asumidos por «La Suisse, Societe d'Assurances contre les Accidents, Sociedad Anónima».

En Barcelona a 24 de noviembre de 1986.—El Liquidador. F. Ortega Rico.—18.312-C (87350).

EDIFICIO CASTILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de septiembre de 1986, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 22 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Haro, 26 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Díaz Rodríguez.—18.359-C (87626).

WANG ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que ha de tener lugar el día 29 de diciembre de 1986 en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día 30 de diciembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Pinar, número 18, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1986.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio.

Tercero.—Acuerdos sobre resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.—18.353-C (87624).

CASINO BAHIA DE CADIZ, S. A. (CABADIZ)

Por el Presidente en funciones del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general extraordinaria

que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social (carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 650.300, de El Puerto de Santa María), y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1986, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre nuevas inversiones.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre constitución de una Sociedad de servicios.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración y reducción del número de Consejeros a seis.

Cuarto.—Nombramiento y aceptación, en su caso, de los nuevos Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos Interventores al efecto.

El Puerto de Santa María, 26 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Pérez.—18.362-C (87636).

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Hortil, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de Valencia a Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, el día 19 de diciembre de 1986, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985/86, así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que, reuniendo y cumpliendo los requisitos que, a tal fin, establecen los Estatutos, depositen sus acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación, cuando menos, a la de la fecha señalada para su celebración.

Xeresa, 27 de noviembre de 1986.—«Hortil, Sociedad Anónima»: El Presidente del Consejo de Administración.—18.329-C (87615).

CONNECTION, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1986, a las dieciséis horas, en la calle Alpes, 179, planta baja, sala de juntas de L'Hospitalet de Llobregat, y, si fuere preciso, en segunda, al día siguiente, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio y bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de Administrador social por haber cesado los cargos por transcurso del tiempo.

Fijación de la retribución del cargo de Administrador social, de conformidad con lo que al respecto dispone el apartado j) del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Revocación y/o ratificación de todos los apoderamientos subsistentes a la fecha que hayan sido otorgados por los Administradores anteriores o por la Junta general.

Ratificación del reconocimiento de deuda de la Sociedad a favor de don Angel Bofarull Garnacho, realizado por el actual Apoderado de la Compañía, y, de su cancelación, mediante «in solutum datio» efectuada asimismo por dicho apoderado, ratificando la Junta en lo menester cuantos documentos públicos y privados se hayan suscrito por dicho apoderado en relación con el referido reconocimiento de deuda, su cesión y posterior cancelación. Todo ello, además, de conformidad con lo que al respecto dispone el apartado h) del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Aumento del capital social, si procede, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hasta un máximo de 3.000.000 de pesetas, y en las condiciones que acuerde la Junta General en cuanto a la suscripción y desembolso, con modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cambio de domicilio social, si procede, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 24 de noviembre de 1986.—Enrique Bofarull Viladés, Apoderado de «Connection, Sociedad Anónima», y de Angel Bofarull Garnacho y de Teresa Viladés Monsonis, representantes del 50 por 100 del actual capital social de la Compañía.—18.370-C (87661).

MIGUEL ORTEGA, S. A.

El Consejo de Administración de «Miguel Ortega, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986, adoptó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de la Valdavia, número 14, de Alcobendas (Madrid), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, el día 16, y, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre del año en curso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o sustitución de la representación de la Sociedad a que se refiere el párrafo segundo del número quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta.

Alcobendas, 28 de noviembre de 1986.—El Consejero-Secretario. C. Ortega.—18.344-C (87612).

SOLSON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social a las diez horas del día 20 de diciembre de 1986, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 21 de diciembre de 1986, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Informe sobre la situación actual de la Sociedad y propuesta para el futuro de la misma.

Barcelona, 20 de noviembre de 1986.—5.501-D (87649).

CAJA DE BARCELONA

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados a partir del 1 de abril de 1985 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, en las cuales se pactó la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año a particulares, publicados por Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Sabadell, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de Madrid y Caja Municipal de Bilbao, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1986, es del 13,75 por 100 anual.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, que comenzarán a partir del 1 de enero de 1987, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial previsto en cada escritura.

Barcelona, noviembre de 1986.-El Director general.-18.385-C (87664).

CONSTRUCCIONES NORA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas*

Los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitud de socios de la misma que representan más de la décima parte del capital desembolsado, y por estimarlo conveniente a los intereses sociales, han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Lanuza, 14, bajo, Madrid-28028, el día 9 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 10 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados de «Construcciones Nora, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio (período 1 de enero al 31 de diciembre de 1986), ejercicio que se da por finalizado en la citada fecha, y el del período 1 al 8 de enero de 1987, por disolución de la Entidad.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la operación inmobiliaria cerrada por el mismo.

Tercero.-Acuerdo, si procede, de disolución y liquidación de la Sociedad por conclusión de la Empresa que constituye su objeto (artículos 152 y 150.2 de la Ley de Sociedades Anónimas) y número 6 del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores y cese del Consejo de Administración.

Quinto.-Reparto del patrimonio social con adjudicación a los socios, en proporción al nominal de las acciones reembolsadas a los mismos.

Sexto.-Constitución de un fondo como previsión para el cumplimiento de las obligaciones y pagos que motive la disolución hasta la liquidación definitiva de la Sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Octavo.-Aprobación, en su caso, en la misma sesión de acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta los señores accionistas que sean titulares de acciones acreditarán su personalidad o aportarán la autorización escrita y expresa que ostenten de los accionistas ausentes.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fernández Villa.-18.052-C (86207).

FOMENTO REUSENSE, S. A.

REUS

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo establecido en los artículos 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9.º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar o no se proceda a la venta de bienes que integran el patrimonio de la Sociedad, incluso bienes inmuebles.

Segundo.-Autorizar, tan ampliamente como sea menester, al Consejo de Administración de la Sociedad, o a quien éste delegue, para que pueda llevar a cabo todas las negociaciones conducentes a las citadas ventas y otorgar los documentos o escrituras públicas ante Notario precisas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Reus, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique López Alcover.-5.473-D (86236).

VILLACANA, S. A.

A los efectos legales oportunos se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 1986 acordó la reducción del capital social en la suma adicional de 70.000.000 de pesetas, mediante la amortización y anulación de 70.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, y restitución a los accionistas titulares de las acciones anuladas de dicha cifra, con cargo al capital social, con lo que éste quedará reducido, una vez se cumpla lo exigido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, a 25.694.000 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Secretario.-17.976-C (85650). y 3.ª 29-11-1986

INPISA DOS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Dividendo a cuenta ejercicio 1986

A partir del próximo 1 de diciembre se procederá a la liquidación y pago del dividendo a cuenta relativo al ejercicio de 1986, a las acciones números 1 al 179.806 de esta Sociedad.

Cantidad a percibir por acción: 410 pesetas.

Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (18 por 100): 90 pesetas.

Dividendo pagado por «Inpisa-Dos»: 500 pesetas.

Crédito del perceptor frente a Hacienda (10 por 100): 50 pesetas.

Dividendo real: 550 pesetas.

El pago del dividendo mencionado se hará efectivo en el domicilio social, Vía Augusta, 38, segundo.

Barcelona, 17 de noviembre de 1986.-El Director general.-17.905-C (85282).

COVERMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Coverma, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986, adoptó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de la Valdavia, número 14, de Alcobendas (Madrid), a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, el día 16, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 17, ambos de diciembre de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 9.º y 20 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ratificación o sustitución de la representación de la Sociedad a que se refiere el párrafo segundo del número 5.º del artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Alcobendas, 28 de noviembre de 1986.-El Consejero Secretario, C. Ortega.-18.345-C (87613).

EXPLOTACIONES MINERAS SAN ENRIQUE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Explotaciones Mineras San Enrique, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en Constantina, explotación minera «San Enrique», a las diez horas del día 22 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o, si fuere preciso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Otorgamiento de poderes especiales para venta de finca.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Constantina, 26 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-18.369-C (87660).

EL TRIBUNAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 15 de diciembre de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Dar cuenta del fallecimiento del socio-fundador don Rafael Sánchez Mariscal.

Tercero.-Informar a la Asamblea, de la construcción del salón social, y tomar los acuerdos que procedan para la financiación de este proyecto.

Cuarto.-Informe de los proyectos a realizar, por el Consejo de Administración.

Santa Brígida, 28 de noviembre de 1986.-El Presidente, Isidro González Gil.-18.331-C (87620).

DESARROLLOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, S. A.

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de socios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1986, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio social, calle Panamá, número 7, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 20 de diciembre, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar o renovar, en su caso, a los actuales Consejeros y miembros del Consejo de Administración, y aprobar la gestión, si procede, realizada por los mismos en el desempeño del cargo.

Segundo.-Ratificar, si procede, la decisión del Consejo de Administración de solicitar los beneficios que dispensa la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, y aprobar el nombramiento de doña Josefa del Cacho Multo y don Juan Ramón García Llorente para ostentar, indistintamente, la plena representación de la sociedad

en dicho expediente con facultad para proponer y modificar el Convenio con los acreedores e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los accionistas y los tenedores de acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de aquella en primera convocatoria, deberán depositar sus acciones en el domicilio social o, en su caso, inscribir sus títulos en el Libro de Socios.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.603-D (87619).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre Rendimiento de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de enero de 1987: Serie decimonovena, emisión 11 de enero de 1963, cupón 48, 25 pesetas líquidas.

Serie vigésima primera, emisión 10 de enero de 1964, cupón 46, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de enero de 1987: Serie cuatrigésima primera, emisión 3 de julio de 1978, cupón 17, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 8 de enero de 1987: Serie vigésima sexta, emisión 8 de julio de 1966, cupón 41, 30 pesetas líquidas.

Serie vigésima novena, emisión 8 de enero de 1968, cupón 38, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de enero de 1987: Serie trigésima primera, emisión 10 de enero de 1969, cupón 36, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de enero de 1987: Serie vigésima quinta, emisión 14 de enero de 1966, cupón 42, 30 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de enero de 1987: Serie vigésima séptima, emisión 23 de enero de 1967, cupón 40, 30 pesetas líquidas.

Serie cuatrigésima quinta, emisión 22 de julio de 1980, cupón 13, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de enero de 1987: Serie cuatrigésima novena, emisión 25 de enero de 1982, control derecho 10, 2.639,82 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de enero de 1987: Serie cuatrigésima cuarta, emisión 29 de enero de 1980, cupón 14, 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de enero de 1987: 5.291 obligaciones, serie trigésima primera, emisión 10 de enero de 1969.

A partir del día 14 de enero de 1987: 69.505 obligaciones, serie vigésima quinta, emisión 14 de enero de 1966.

A partir del día 26 de enero de 1987: Serie cuatrigésima novena, emisión 25 de enero de 1982.

Valor nominal actual: 37.500 pesetas.

Valor nominal a partir del 26 de enero de 1987: 31.250 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

A partir del día 30 de enero de 1987: 17.500 obligaciones, serie cuatrigésima cuarta, emisión 29 de enero de 1980.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-La Secretaría general.-17.962-C (85636).

MAGATZEMS L'HEREU, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto la celebración de Junta general extraordinaria, a la cual se convoca a todos los señores accionistas. La referida Junta tendrá lugar y se celebrará en el domicilio social, carretera de Palafrugell-Regencós, kilómetro 1,950 (paraje Salichs), Begur (Gerona), el día 17 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 18 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Asunto único.-Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Begur, 14 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Narciso Coll Frigola.-5.485-D (87648).

TOLESPAN, S. A.

Disolución y liquidación

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, procede a informar que la Junta general y universal de accionistas de «Tolespan, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de noviembre de 1986, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Disolver y liquidar la Sociedad procediendo a la repatriación de los fondos resultantes a favor del único socio, «Merrell Dow Pharmaceuticals Inc.».

b) Nombrar Liquidador de la misma a don Fernando Aroza Abad, mayor de edad, soltero, Abogado, con domicilio en Madrid, avenida de Burgos, número 109, documento nacional de identidad 41.955.646.

c) Aprobar el siguiente balance final de liquidación a 31 de octubre de 1986:

	<u>Pesetas</u>
Activo:	
Bancos.....	86.999.387
Hacienda Pública Deudora.....	1.067.071
Total Activo.....	88.066.458
Pasivo:	
Capital.....	67.000.000
Reserva legal.....	13.400.000
O. Reservas.....	3.272.889
Pérdidas y Ganancias.....	4.393.569
Total Pasivo.....	88.066.458

Madrid, 1 de noviembre de 1986.-El Liquidador.-17.949-C (85611).

COTOS SKI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio del Colegio de Ingenieros Industriales, sito en Madrid, calle Hernán Cortés, 13, 2.º, el día 17 de diciembre de 1986, a las diecinueve treinta

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social en 16.335.000 pesetas (dieciséis millones trescientas treinta y cinco mil pesetas), que representa el 15,4 por 100 del capital social.

Segundo.-Ratificación o modificación, en su caso, del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación o modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Madrid, noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.357-C (87625).

ADATE, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 18 de julio de 1986, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se consigna:

	<u>Pesetas</u>
Activo:	
Inmovilizado.....	234.461
Herramientas.....	256.582
Equipo de oficina.....	63.272
Amortización acumulada.....	85.393
Tesorería.....	-81.628
Bancos.....	-81.628
Pérdidas.....	-26.276
Total Activo.....	179.109
Pasivo:	
No exigible.....	179.109
Capital.....	480.000
Remanente.....	-300.891
Total Pasivo.....	179.109

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de julio de 1986.-18.013-C (85896).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963 que, el próximo día 15 de diciembre, a las trece quince horas, se verificará el sorteo de los 5.111 títulos que deben ser amortizados en el presente año, en la Notaría de don José María de Prada, calle Santa Engracia, número 6, 5.º, Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-18.348-C (87621).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de diciembre de 1973, que el próximo día 15 de diciembre, a las trece horas, se verificará el sorteo de los 12.590 títulos que deben ser amortizados en el presente año en la Notaría de don José María de Prada, calle Santa Engracia, número 6, 5.º, Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-18.349-C (87622).